



GOBIERNO REGIONAL

DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° **013** _ -2026-GORE-ICA-DRA

ICA, **20 ENE 2026**

VISTO:

El Informe N° 001-2026-DRA/OPA-RJGC sobre actualización del Tarifario de la Guía de Servicios No Exclusivos - 2026 de esta Dirección Regional Agraria;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ordenanza Regional N° 013-2013-GORE-ICA de 19 de diciembre de 2013 se aprobó el TUPA del Gobierno Regional de Ica, en el cual se encuentran considerados los Procedimientos Administrativos de las Direcciones Sectoriales, dentro de la cual se encuentra comprendida la que se encuentra vigente para los servicios que presta la Dirección Regional Agraria;

Que, por D.S. N° 088-2001-PCM se Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes; asimismo mediante D.S. N° 004-2013-PCM se Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, a través de la cual se promueve la simplificación administrativa en todas las entidades públicas, a fin de generar resultados positivos en la mejora de los Procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas;

Que, por Resolución Directoral N° 005-2025-GORE-ICA-DRA de 10 de enero de 2025, se Aprobó la actualización del Tarifario de la Guía de Servicios No Exclusivos de la Dirección Regional Agraria Ica - 2025, la cual contiene 09 servicios prestados por ésta entidad y sus órganos desconcentrados;

Que, la Oficina de Planificación a través del documento del visto solicita la Actualización del Tarifario de la Guía de Servicios No Exclusivos de la Dirección Regional Agraria para el presente ejercicio presupuestal, en mérito a que mediante D.S. N° 301-2025-EF se fijó el nuevo valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el presente año fiscal, la cual se ha establecido en la suma de S/ 5,500.00 Soles, monto que sirve de sustento para el cálculo de los costos de dicho Tarifario, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

Estando a la propuesta y con la opinión y visación de la Oficina de Administración, Planificación, y Asesoría Jurídica y a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27876 y su modificatoria Ley N° 27902, TUO de la Ley N° 27444, D.S. N° 088-2001-PCM, D.S. N° 309-2023-EF, O.R. N° 013-2025-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar la Actualización del Tarifario de la Guía de Servicios No Exclusivos de la Dirección Regional Agraria – Ica, para el ejercicio presupuestal 2026, la cual contiene 12 Servicios prestados por esta entidad y sus órganos desconcentrados, según se detalla en el Anexo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO. - Disponer que la Oficina de Administración a través del Equipo de Trámite Documentario notifique la presente a las Agencias Agrarias para su aplicación e





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° **013** -2026-GORE-ICA-DRA

ICA, **20 ENE 2026**



implementación conforme a normas, bajo responsabilidad.

TERCERO. - Notifíquese la presente conforme a Ley.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL



DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA
GUIA DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2026 (UIT S/ 5,500.00)

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	U.I.T. 2026	S/.
			U.I.T. (%)	SOLES (S/)		DURACION ESTIMADO PARA LA OBTENCION DEL SERVICIO	5,500.00
1	Reconocimiento de Organizaciones de Productores agropecuarios y agroindustriales (personas jurídicas), a petición de parte. Ley Nº 28062 Ley del Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones - Decreto Supremo N° 001-2004-AG -	1) Solicitud Dirigida al Director de la Agencia Agraria . 2) Copia Literal de su Inscripción Registral donde conste la designación de sus directivos. 3) Copia Simple del Acta de Asamblea General donde conste su decisión de aportes voluntarios. 4) Recibo de Pago por Derecho de Trámite. 5) RUC de la organización.	0.50%	S/. 27.50	Trámite Agencia Agraria	10 Días	Agencias Agrarias - Direccion de Promocion Agraria
2	a) Otorgamiento de Copias simples de documentos, expedientes, archivos y/o resoluciones. b) Copias. c) Copias de Informes. D.S.N°043-2003-PCM, Ley Nº 27444	1) Solicitud dirigida al Director, indicando el documento que desea adquirir 2) Recibo de pago por derecho de Trámite.	0.039%	S/. 2.15	Trámite Documentario Sede Central	3 Días	OFICINA DE ADMINISTRACION
3	a) Otorgamiento de Copias Fedateadas de documentos, expedientes, archivos y/o resoluciones b) Copias (fedateadas) c) Copias de Informes (fedateadas) Ley Nº 27444	1) Solicitud dirigida al Director, indicando el documento que desea adquirir. 2) Recibo de pago por Derecho de Trámite.	0.050%	S/. 2.75	Trámite Documentario Sede Central	3 Días	
4	a) Por la búsqueda de todo tipo de expedientes administrativos b) Desarchivamiento Ley Nº 27444	1) Solicitud dirigida al Director Regional 2) Recibo de pago por derecho de Trámite	0.60%	S/. 33.00	Trámite Documentario Sede Central	3 Días	
5	Inspección Ocular a solicitud de los interesados para Expedición de Constancia de Productores Agropecuarios y Agroindustriales. 1) LEY Nº 29676 2) -Decreto Supremo N° 008-2020-MINAGRI	1) Solicitud dirigida al Director de la Agencia Agraria, indicando el documento que desea adquirir 2) Recibo de pago por derecho de Trámite. 3) Recibo de Pago por uso de Agua superficial expedido por la Junta de Usuarios, que acredite la explotación agrícola (anexar croquis de ubicación y/o anotar plano y memoria descriptiva de ubicación del predio en físico y digital); este recibo no es exigible si el predio es para exclusiva explotación pecuaria que no contemple instalación de cultivos. 4) Declaración Jurada sobre explotación económica del Predio Rústico (Anexo 08).	2.85%	S/. 156.75	Secretaría o Tramite Documentario de las Agencias Agrarias	15 Días	Agencias Agrarias
6	Inspección Ocular a solicitud de los interesados para Certificado de Explotación Agraria 1) Anexo 5 del Instructivos de Elegibilidad para Organizaciones de Segundo Nivel. 2) Resolución Ministerial N° 0114-2012-AG. 3) Ley Nº 30975, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1077, que Crea El Programa de Compensaciones para la Competitividad.	1) Solicitud dirigida al Director de la Agencia Agraria. 2) Plano perimetrico y de ubicación. 3) recibo de pago por derecho de Trámite.	1.81%	S/. 99.55	Tramite Agencia Agraria	15 Días	
7	Inspección Ocular a solicitud de los interesados o del Ente Rector de Formalización de la Propiedad para Otorgamiento de Constancias de Posesión con Fines de Formalización de Predios rústicos. Por la distancia Hasta 20.00 Km. De 20.01 a 40.00 Km. 40.01 a mas Por el área Hasta 10.00 Ha. De 10.00 a 20.00 Ha. De 20.10 a mas Ha.	1) Solicitud dirigida al Director Agencia Agraria. 2) Recibo de pago por derecho de tramite. 3) Requisitos del Art. 5 de la R. M. N°029-2020-MNAGRI; segun sea el caso por parte del interesado o del Ente Formalizador	1.32% 1.78% 2.91% 1.00% 1.70% 2.90%	S/. 72.60 S/. 97.90 S/. 160.05 S/. 55.00 S/. 93.50 S/. 159.50	Trámite Agencia Agraria	15 Días	Agencias Agrarias
8	a) Copia simple de titulo de propiedad archivado. b) Copia simple de Plano. c) Copia simple de titulo. d) Copia simple de Constancia de Posesión. e) Copia simple de contratos de Compra y venta. Ley Nº 27444 Ley Nº 27806	1) Solicitud dirigida al Director Regional 2) Recibo de pago por derecho de trámite.	0.17%	S/. 9.35	Trámite Documentario Sede Central	7 Días	OFICINA DE ADMINISTRACION
9	a) Copia fedateada de Título de propiedad archivado b) Copia Fedateada de Plano. c) Copia Fedateada de titulo. d) Copia Fedateada de Constancia de Posesión. e) Copia fedateada de contratos de Compra y venta. Ley Nº 27444 Ley Nº 27806	1) Solicitud dirigida al Director Regional 2) Recibo de pago por derecho de trámite.	0.34%	S/. 18.70	Trámite Documentario Sede Central	7 Días	OFICINA DE ADMINISTRACION
10	Inspección ocular de producción orgánica a solicitud de los interesados. 1) LEY Nº 29196 2) -Decreto Supremo N° 008-2020-MINAGRI	1) Solicitud dirigida al Director de la DRA. 2) Copia de DNI 3) Recibo de Pago por derecho de Trámite 4) Constancia del IRHS, emitida por la entidad competente 5) Copia del Título de propiedad o contrato de arrendamiento Legalizado 6) Croquis de Ubicación y/o plano	3.00%	S/. 165.00	Secretaría o Tramite Documentario Sede central Y/O Agencias Agrarias	15 Días	Agencias Agrarias - Direccion de Promocion Agraria
11	Inspección técnica de proyectos de inversión económica y otros que le compete a la DRA. 1) LEY Nº 27444 2) -Decreto Supremo N° 0048-91-AG que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario (D.L.N°653)	1) Solicitud dirigida al Director de la DRA. 2) Copia de DNI 3) Recibo de Pago por derecho de Trámite 4) Copia del Proyecto de Inverion 5) Copia del Título de propiedad Legalizado 6) Croquis de Ubicación y/o plano	3.00%	S/. 165.00	Secretaría o Tramite Documentario Sede central Y/O Agencias Agrarias	15 Días	Agencias Agrarias - Direccion de Promocion Agraria
12	Alquiler de Moto Fumigadoras 1) LEY Nº 27444 2) R. M. N° 0945-2001	1) Solicitud dirigida al Director de la DRA. 2) Copia de DNI 3) Recibo de Pago por derecho de Trámite NOTA: *Costo por Cilindro	0.69%	S/. 37.73	Secretaría o Tramite Documentario Sede central Y/O Agencias Agrarias	15 Días	Agencias Agrarias - Direccion de Promocion Agraria

